



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/1546  
BITÁCORA: 32/G3-0075/08/17

Zacatecas, Zacatecas, 15 de Septiembre de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**GAMALIEL GUZMAN GONZALEZ**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Agosto de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/17/1003 de fecha 21 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Cerro del Zagalejo, Teul de Gonzalez Ortega, D-32-047-CER-001/17, madera en rollo, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 438.340 Metros cúbicos rollo	29	1	29	17887858	17887886
Cerro del Zagalejo, Teul de Gonzalez Ortega, D-32-047-CER-001/17, madera en rollo, <i>Pinus herreraei</i> , (Pino), 239.880 Metros cúbicos rollo	16	30	45	17887887	17887902
Cerro del Zagalejo, Teul de Gonzalez Ortega, D-32-047-CER-001/17, leña en raja, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 112.230 Metros cúbicos rollo	10	46	55	17887903	17887912
Cerro del Zagalejo, Teul de Gonzalez Ortega, D-32-047-CER-001/17, madera en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 3.246 Metros cúbicos rollo	1	56	56	17887913	17887913
Cerro del Zagalejo, Teul de Gonzalez Ortega, D-32-047-CER-001/17, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 4.244 Metros cúbicos rollo	1	57	57	17887914	17887914
Cerro del Zagalejo, Teul de Gonzalez Ortega, D-32-047-CER-001/17, madera en rollo, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 4.795 Metros cúbicos rollo	1	58	58	17887915	17887915

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFZ152-201/17/1546  
BITÁCORA: 32/G3-0075/08/17

Zacatecas, Zacatecas, 15 de Septiembre de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:  
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.  
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.-  
México D.F.  
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la  
SEMARNAT.- México D.F.  
Dr. Víctor Carlos Armas Zagoya.- Secretario del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.  
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.-  
Ciudad.  
Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC'JCNR/JLRL/RAB/PCM

